



CARTAS

Terapias complementarias

El Ministerio de Salud normará al menos 25 terapias "complementarias", a las que reconoce, siendo practicadas sin regulación en el sistema de salud pública. Es desolador que promuevan pseudociencias inefectivas, convenciendo con terapias imaginarias a quienes tienen padecimientos de salud reales.

Habida la severa escasez de recursos en salud, despilfarran los que hay financiando conjuros y pócimas, dando pie a que se agraven las condiciones de salud de la población, se sabotee la adhesión a los tratamientos serios y se pierda la ventana de oportunidad terapéutica.

Mientras tanto, a cinco años de pandemia, todavía siguen sin normar un estándar sanitario de calidad de aire interior científicamente actualizado, acorde a la extrema contagiosidad de Covid-19 y sus terribles secuelas acumulativas: ventilación cruzada y continua midiendo CO2 bajo 550 ppm con sensor NDIR y/o filtración a razón de 12 recambios por hora.

Los mentados males nacionales del analfabetismo funcional y desilustración científica que también afectan a nuestras autoridades de salud debieran ser portada en nuestro Congreso Futuro. En la anti-ciencia se congregan los extremos políticos: mientras la derecha niega el cambio climático, la izquierda aplica salud pública feng shui. Urge una Medicina Basada en Evidencia "Plus" que contemple prevención efectiva y políticas públicas actualizadas, oportunas y responsables.

Luis León Cárdenas Graide

Ingeniero Civil en Computación, Universidad de Chile
Diplomado en Ciencia e Ingeniería de Datos, DCC, Universidad de Chile